

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12688** *Resolución de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1244/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Francisco Javier Quintero Huelva, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1244/2011, contra Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 6 de octubre de 2010, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución desestimatoria de su solicitud de rectificación de la calificación de no apto en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2011.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.